

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43

ANALISTA EN MEDIO AMBIENTE DCTO 3012/200

ASIGNATURA: BIODIVERSIDAD II

CURSO: SEGUNDO AÑO

CARGA HORARIA: 4 HS SEMANALES

DOCENTE INTERINA: ADRIANA SENN

FUNDAMENTACION

Se pretende en esta Unidad Curricular que los estudiantes asuma la biodiversidad como concepto central para entender la vida y los recursos de los ecosistemas. Contempla esta unidad curricular el estudio de los reinos: plantas, animales, hongos, protistas y bacterias. Consideración de otros componentes de la diversidad biológica, desde variabilidad genética hasta procesos ecológicos. Se analiza el concepto de evolución. Importancia de la biodiversidad social, cultural, biológica como concepto fundamental para comprender y caracterizar sistemas ecológicos, entre otros aspectos

OBJETIVO GENERAL

- Asimilar conocimientos sobre Biodiversidad, biotecnología y herramientas para mejoras de problemas medioambientales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Interpretar las funciones de las sustancias químicas que existen en los organismos y sus usos en distintas industrias, tanto farmacéutica, médica, y agrícola.
- Analizar y/o interpretar las manipulaciones y mejoras sobre reproducción y desarrollo en vegetales.
- Considerar la biotecnología como herramienta en la solución de problemas medioambientales.

CONTENIDOS:

UNIDAD 1: Sistemas de clasificación de los seres vivos Categorías taxonómicas y nomenclatura científica. Concepto biológico de especie. Sistemas de clasificación propuestos a través del tiempo. Sistemas vigentes: Reinos, Dominios e Imperios. Diversidad de la vida: Imperio Prokaryota: Reino Bacteria; Imperio Eukaryota: Reino Protozoa, Reino Chromista, Reino Fungi, Reino Plantae y Reino Animalia

UNIDAD 2: Biodiversidad .Concepto. Niveles. Medición de la biodiversidad. Distribución geográfica y taxonómica. La pérdida de la biodiversidad y sus causas. Beneficios directos e indirectos de su conservación. Conservación y desarrollo sustentable. Estrategias de conservación in-situ y ex-situ. Acciones destinadas a proteger la biodiversidad: Convenciones internacionales para la conservación de la biodiversidad

UNIDAD 3: Sustancias químicas contenidas en plantas, insectos y microorganismos. Su uso en la industria farmacéutica, médica y agrícola.

UNIDAD 4: Manipulación de Sistemas Génicos. Manipulaciones de la reproducción y el desarrollo. Mejoramiento de vegetales. Resistencia a enfermedades. Efectos sobre la Biodiversidad.

UNIDAD 5: Biodegradación y su mediación y base biológica. La biotecnología como herramienta en la solución de problemas medioambientales.

EVALUACION.

Evaluar es obtener datos concretos de las construcciones que realizan lxs alumnxs en el proceso de aprendizaje, permitiendo mejorar la actividad del/a docente potencializando las ayudas.

Se evaluará el proceso de aprendizaje desarrollado por lxs alumnxs durante las instancias de clases, los trabajos prácticos solicitados, la pertinencia y adecuación en las exposiciones, la responsabilidad hacia la cátedra y los resultados alcanzados en las distintas instancias de evaluación previstas tanto escritas como orales.

Condiciones para la *regularización y aprobación* de este espacio de acuerdo al RAM Decreto n° 4199/15

	ASISTENCIA	TRABAJOS PRÁCTICOS	PARCIALES	ACREDITACIÓN
REGULAR CON PROMOCIÓN DIRECTA	75%	100%	APROBADOS CON NOTA 8.	COLOQUIO INTEGRADOR CON NOTA 8 MÍNIMO.
REGULAR PRESENCIAL	75% - 50% razones laborales, salud u otros.	75%	APROBADOS CON NOTA 6. RECUPERATORIOS.	EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR
REGULAR SEMI PRESENCIAL	40%	100%	APROBADOS CON NOTA 6. RECUPERATORIOS	EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR
LIBRE	EXAMEN FINAL CON TRIBUNAL EXAMINADOR

Condición de regular: modalidad de cursado presencial o cursado semi-presencial, o libre.

El estudiante tendrá derecho a recuperatorios en todas las instancias acreditables (parciales, trabajos prácticos, coloquios, trabajos de campo, otros que determinen los docentes en sus planificaciones).

Los estudiantes inscriptos como regulares con cursado presencial o semi-presencial, que una vez comenzado el período de clases, no pudieren reunir las condiciones exigidas por la modalidad de su elección por razones personales y/o laborales u otras debidamente fundamentadas, podrán cambiarse a las de regular con cursado semi-presencial o libre según sea el caso.

-La asistencia se computará por cada Unidad Curricular y hora de clase dictada

CURSADOS Y PROMOCIONES

LIBRE

Estudiante libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos.

Cada profesor adjuntará a su planificación el programa de examen correspondiente, indicando la modalidad y bibliografía.

REGULARIDAD

La regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada.

Cuando haya más de un llamado por turno el estudiante podrá presentarse en todos ellos.

Examen final: regulares o libres, deberán inscribirse para acceder al mismo. La modalidad de los exámenes finales podrá ser oral, escrito, de desempeño o mixta

La nota de aprobación: del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades: 6 (seis) o más sin centésimos.

El examen final se realiza ante un Tribunal o Comisión evaluadora formada por 3 (tres) miembros, el profesor de la Unidad, quién oficiará de Presidente de mesa y 2 (dos) profesores de Unidades Curriculares afines.

Sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota mínima de aprobación: 6

A los efectos de la calificación de los exámenes parciales, exámenes finales y complementarios, trabajos prácticos.

1, 2, 3, 4, 5 – Aplazado – porcentaje: 0 al 59%

6– Aprobado- porcentaje: 60 al 69%

7,8 – Bueno- porcentaje- 70 al 79%

9 – Distinguido- porcentaje: 80 al 94%

10– Sobresaliente –porcentaje: 95 al 100%

Promoción Directa: no rendir un examen final.